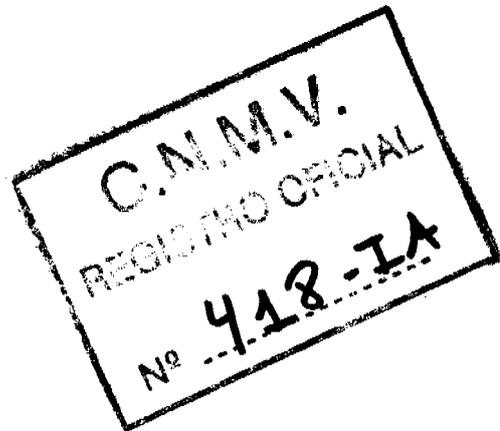




Natalia Butragueño Rodríguez-Borlado

Sr.D. Paulino García Suarez
Director
Dirección de Informes Financieros y Contables
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid



Madrid, a 18 de agosto de 2006

Apreciado Sr. García Suárez:

Me refiero a su escrito de fecha 4 de Agosto de 2006, recibido con fecha 10 de Agosto de 2006 en relación con las cuentas anuales de Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2005.

De conformidad con lo solicitado les manifestamos que la aplicación de las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea a que se refieren el artículo 200.16ª del Texto Refundido de la Ley de Sociedades no tendría impacto significativo en las mencionadas cuentas anuales de Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal.

Atentamente,

Fdo. Natalia Butragueño Rodríguez-Borlado
Secretario del Consejo de Administración de Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal